



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
11 de marzo de 2013  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 9 de marzo de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitir adjunta una copia de la declaración de fecha 9 de marzo de 2013 emitida por el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea respecto a la resolución 2094 (2013) del Consejo de Seguridad (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* **Sin Son Ho**  
Embajador  
Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 9 de marzo de 2013 dirigida al  
Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante  
Permanente de la República Popular Democrática de Corea  
ante las Naciones Unidas**

**Declaración del portavoz del Ministerio de Relaciones  
Exteriores de la República Popular Democrática de  
Corea**

9 de marzo de 2013

El 7 de marzo, el Consejo de Seguridad, con la intervención decisiva de los Estados Unidos de América, volvió a orquestar una nueva “resolución relativa a sanciones” contraria a los intereses de la República Popular Democrática de Corea con motivo de su tercer ensayo nuclear.

Esta “resolución” es una prueba evidente del abuso que se ha cometido respecto al Consejo de Seguridad con el fin de que este ejecute la política hostil estadounidense encaminada a desbaratar la ideología y el régimen escogidos por el pueblo norcoreano mediante su desarme y asfixia económica.

Los Estados Unidos han violado deliberadamente el derecho legítimo de un Estado soberano a lanzar un satélite y han recrudecido su campaña para sofocar a la República Popular Democrática de Corea. En consecuencia, la actitud criminal de dicho país obligó a la República Popular Democrática de Corea a realizar un ensayo nuclear subterráneo para su autodefensa.

De haber demostrado un ápice de imparcialidad, el Consejo de Seguridad habría adoptado en primer lugar medidas respecto a los prepotentes actos hostiles de los Estados Unidos en contra de la República Popular Democrática de Corea. En lugar de ello, empujó a nuestro país, que quería concentrarse en el desarrollo económico y en el mejoramiento de los niveles de vida del pueblo, a realizar un ensayo nuclear.

Desde el principio, el Consejo de Seguridad adoptó una postura errónea, que dio lugar a un círculo vicioso de agravación de tensiones al prestar atención únicamente a las exigencias unilaterales y a las afirmaciones de los Estados Unidos, sin tener en cuenta la causa original de las relaciones hostiles entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos y del problema nuclear en la península de Corea.

En los últimos ocho años, el Consejo de Seguridad ha orquestado cinco “resoluciones relativas a sanciones” contra la República Popular Democrática de Corea instigadas por los Estados Unidos, pero estas medidas, al contrario de lo que buscaban, no han logrado sino aumentar cualitativa y cuantitativamente la capacidad de disuasión nuclear de la República Popular Democrática de Corea.

Nuestra capacidad de disuasión nuclear sirve de firme garantía de la soberanía y los derechos esenciales del país y de valiosa espada omnipotente para hacer añicos los intentos de los Estados Unidos de provocar una guerra nuclear y para adelantar la culminación de la histórica causa de la reunificación nacional.

Como ya hiciera en el pasado, la República Popular Democrática de Corea condena categóricamente y rechaza plenamente esta “resolución relativa a sanciones” contraria a sus intereses, que es fruto de la política hostil de los Estados Unidos hacia nuestro país.

La aprobación por los Estados Unidos y sus aliados de esta “resolución relativa a sanciones”, encaminada a impedir que la República Popular Democrática de Corea conquiste el espacio y a debilitar su capacidad de disuasión nuclear, tan solo conseguirá multiplicar por mil la capacidad de la política Songun norcoreana.

El Consejo de Seguridad ha incurrido en un delito al dar alas a los Estados Unidos en su vergonzoso intento por desencadenar una guerra nuclear con el pretexto de la “no proliferación nuclear”, lo que ha dado pie a una situación extremadamente volátil en la península de Corea.

La República Popular Democrática de Corea ha manifestado claramente su firme intención de adoptar en lo sucesivo contramedidas más categóricas, que podrían llegar hasta una gran guerra por la reunificación nacional, en caso de que los Estados Unidos opten finalmente por el camino del conflicto.

La República Popular Democrática de Corea combatirá y obtendrá sin duda la victoria final luchando con sus propios medios y a su manera.

Como resultado de la presión que los Estados Unidos han ejercido sobre el Consejo de Seguridad para que orquestara esta “resolución”, el mundo será testigo del afianzamiento de la República Popular Democrática de Corea como Estado poseedor de armas nucleares y lanzador de satélites.

---